

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, en su condición de Diputada del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **preguntas para las que solicita respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los militares están obligados legalmente a residir en su municipio de destino o, con autorización previa, a un máximo de dos horas de distancia, por si se requiere su incorporación inmediata. Debido a su alta movilidad, muchos tienen a su familia en una localidad diferente a la de destino y acuden a visitarla los fines de semana o cuando están de permiso.

Ante la nueva orden dada durante el Estado de Alarma, los militares no podrán desplazarse a su domicilio familiar los fines de semana, según han publicado diversos medios de comunicación, debido a las denuncias de la Guardia Civil a militares interceptados en la carretera en días de descanso. El Gobierno ha prohibido a este colectivo -y hasta nueva orden- todos los desplazamientos "al



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

domicilio familiar cuando sea diferente de su residencia habitual”, salvo que se autoricen expresamente “por causa de fuerza mayor”.


Por todo ello, se formulan las siguientes:

### PREGUNTAS

1. ¿Cree acertada el Gobierno esta decisión cuando miles de militares están realizando turnos de trabajo de varios días continuos, sin horario establecido debido a su labor durante el Estado de Alarma?
2. ¿Cuál es el criterio objetivo del Gobierno para dictar esta nueva orden?
3. ¿Cuándo tiene planificado el Gobierno suprimir esta orden para volver a dejar a los militares desplazarse a ver a sus familias en sus días de descanso?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de abril 2020.

V.B. Macarena Olona Choclán  
Portavoz Adjunta GPVOX

  
Dña. Teresa López Álvarez  
Diputada GPVOX